

EVIDENCIAS CUOTA 3

CONTRATISTA: Juan Camilo Suarez Chavez

CONTRATO: 100.8.4.281.2026

FECHA DE INICIO 25 de enero del 2026

FECHA DE TERMINACIÓN 30 de abril del 2026

OBJETO DEL CONTRATO Prestar apoyo técnico en la Secretaría General del Concejo Distrital de Santiago de Cali.

ACTIVIDADES:

1. Brindar apoyo en el adecuado diligenciamiento de los formatos propios y transversales que se utilizan en la Secretaria General.

- Brindé apoyo en el adecuado diligenciamiento del Formato SG01.F017 MEDIOS MAGNÉTICOS - PÁGINA WEB, que fue utilizado durante el mes de marzo en la Secretaria General.

2. Revisar y verificar que las resoluciones realizadas por los diferentes procesos de la Corporación, reposen de forma física y original en la Secretaria General.

- Revisé y verifiqué que las resoluciones emitidas durante el mes de marzo, por el proceso de Comunicaciones y Relaciones Corporativas, reposen en forma física y original en la Secretaria General.

3. Brindar apoyo en la organización de los documentos que requiere el Secretario General para la efectiva realización de las sesiones plenarias.

- Organicé diariamente los documentos necesarios que requiere el Secretario General para la realización de las sesiones plenarias del mes de marzo, llamados a lista, órdenes del día, citaciones y respuestas a proposiciones de control político.

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM.
2. CITAR AL SECRETARIO DE MOVILIDAD DOCTOR SERGIO JAVIER MONCAYO VELASQUEZ, SEGÚN **PROPOSICIÓN No. 012** PRESENTADA POR EL HONORABLE CONCEJAL ROBERTO ORTIZ URUEÑA, **PROPOSICIÓN No. 013** PRESENTADA POR LA HONORABLE CONCEJAL TANIA FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, **PROPOSICIÓN No. 014** PRESENTADA POR EL HONORABLE CONCEJAL CARLOS ANDRÉS ARIAS RUEDA, **PROPOSICIÓN No. 015** PRESENTADA POR EL HONORABLE CONCEJAL FLOWER ENRIQUE ROJAS TORRES, **PROPOSICIÓN No. 016** PRESENTADA POR EL HONORABLE CONCEJAL JUAN FELIPE MURGUEITIO BUSTAMANTE, **PROPOSICIÓN No. 017** PRESENTADA POR LA HONORABLE CONCEJAL MARIA DEL CARMEN LONDOÑO SANNA, **PROPOSICIÓN No. 018** PRESENTADA POR EL HONORABLE CONCEJAL LUIS FERNANDO SALAZAR GUAPACHA, **PROPOSICIÓN No. 019** PRESENTADA POR EL HONORABLE CONCEJAL SERGIO MAURICIO ZAMORA BETANCUR, **PROPOSICIÓN No. 020** PRESENTADA POR LA HONORABLE CONCEJAL ALEXANDRA HERNÁNDEZ CEDEÑO, **PROPOSICIÓN No. 061** PRESENTADA POR EL HONORABLE CONCEJAL EDISON ALBERTO GIRALDO HOYOS, **PROPOSICIÓN No. 067** PRESENTADA POR EL HONORABLE CONCEJAL MARLON ANDRÉS CUBILLOS



CONCEJO DISTRITAL DE SANTIAGO DE CALI

ACUERDO N° 0633 DE 2026

1

"POR EL CUAL SE ESTABLECEN LOS FACTORES DE SUBSIDIOS PARA LOS ESTRATOS 1,2 Y 3 Y LOS FACTORES DE APOORTE SOLIDARIO PARA LOS ESTRATOS RESIDENCIALES 5 Y 6 Y LOS PREDIOS DE USO COMERCIAL E INDUSTRIAL EN LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO EN EL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI."

El Concejo Distrital de Santiago de Cali, en ejercicio de sus facultades Constitucionales y legales, en especial las conferidas por el artículo 313 Constitución Política, la Ley 142 de 1994 y el artículo 32 de la Ley 136 de 1994, modificado por el artículo 18 de la Ley 1551 de 2012,

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Factores de subsidio de Acueducto, alcantarillado y aseo. Los factores de subsidio aplicables a los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo en el Distrito de Santiago de Cali en los estratos 1, 2 y 3 para la vigencia 2026 serán los siguientes:

SERVICIO	ESTRATOS	AÑO 2026
ACUEDUCTO	1	68%
	2	31%
	3	1%
	Σ	100%

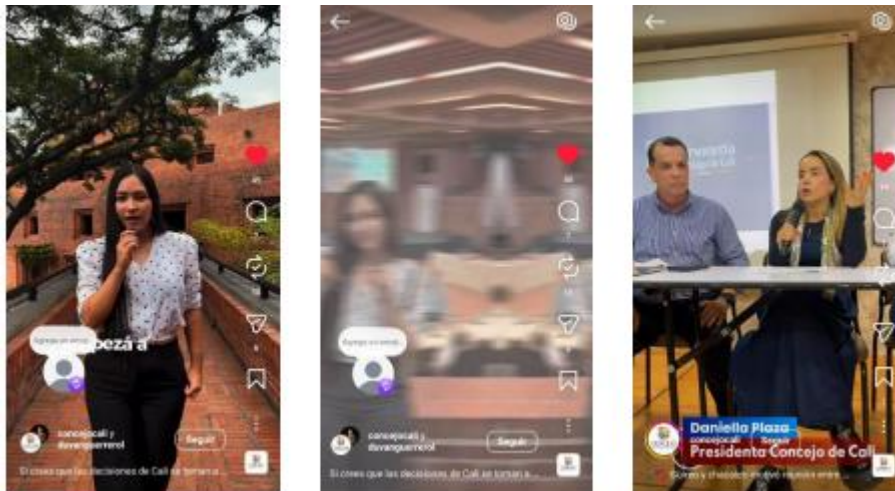
4. Revisar y verificar constantemente los insumos que se requieren en la Secretaria General y diligenciar y enviar al proceso de Recurso Físico el formato de solicitud y entrega de elementos de consumo, cada vez que sea necesario.

- No realicé la actividad.

5. Brindar apoyo a las estrategias y actividades de información y comunicación del Concejo

Distrital de Santiago de Cali, a través de las redes sociales y medios tecnológicos que el contratista tenga disponible para tal fin, y así contribuir en la promoción oficial de la Corporación.

brindé apoyo a las actividades de información y comunicación del Concejo Distrital, a través de mis redes sociales.



6. Desempeñar las demás actividades asignadas por el supervisor del contrato.

Acompañé al Secretario General a las sesiones plenarias del mes de marzo.

